



ACTA DE REUNIÓN DE ACLARACIÓN

OBJETO: SUPERV. CONSTRUCCIÓN GALPON DE ALMACENES, CASETA POLICIAL Y PORTICO DE ACCESO
DISTRITO COMERCIAL ORURO

CÓDIGO N°: EPNE-01-DNIM-219-15

En la ciudad de La Paz, a horas 9:00 a.m. del día martes 30 de junio de 2015, en instalaciones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos Edificio YPFB Piso 1 Gerencia Nacional de Contrataciones – GNCO ubicado en la calle Bueno N° 185, se dio inicio a la Reunión de Aclaración del proceso de contratación “SUPERV. CONSTRUCCIÓN GALPON DE ALMACENES, CASETA POLICIAL Y PORTICO DE ACCESO DISTRITO COMERCIAL ORURO”, el mismo que se encuentra enmarcado en el Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios RE-SABS-EPNE YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 58/2013 de fecha 22 de julio de 2013.

CONSULTAS ESCRITAS / CORREO ELECTRONICO:

Las consultas escritas de acuerdo al cronograma del Documento de Contratación Directa - DCD fueron previstas hasta horas 18:30 del día 26 de junio de 2015, debiendo ser remitidas al correo institucional erflores@ypfb.gob.bo.

Hasta la fecha y hora establecida en el cronograma del DCD no se recibieron consultas al correo institucional habilitado para dicho efecto.

REUNION DE ACLARACION/CONSULTAS EN SALA:

La empresa IMAS participó en la reunión de aclaración, se detalla en el cuadro de control de asistencia adjunto a la presente.

Se presentaron las siguientes consultas en sala:

EMPRESA: IMAS

PREGUNTA N° 1: Materiales a ser utilizados en la construcción, la superficie de construcción, los planos y altura de construcción.

RESPUESTA N° 1: Toda la información requerida se entregará a la empresa adjudicada antes de comenzar la supervisión de la obra.

PREGUNTA N° 2: El requerimiento o perfil del supervisor de obra, y el tiempo de permanencia en obra.

RESPUESTA N° 2: Ingeniero o arquitecto con experiencia en trabajos en supervisión de obras, así como en gerencia de proyectos, preparación o evaluación de proyectos con permanencia completa en obra, es decir 8 horas diarias, de acuerdo a lo especificado en el punto 24 Personal Técnico Clave requerido de los Términos de Referencia.



La fuerza que transforma Bolivia

PREGUNTA N° 3: Tiempo de ejecución?

RESPUESTA N° 3: De acuerdo a lo establecido en el Punto 5 de los Términos de Referencia.

PREGUNTA N° 4: El tipo de garantía a presentar en caso de adjudicación.

RESPUESTA N° 4: Se encuentra especificada en el punto 10 de los Términos de Referencia.

El acto de reunión de aclaración concluyó a horas 9:35 a.m. del día 30 de junio de 2015.

Como constancia de la presente acta firma personal de YPFB.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Rodolfo Chavez Z.	ARQUITECTO DAJM-GNCO	
Edwin Flores Casas	Analista de contrataciones - GNCO	